

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>CHILE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Cajas de derivación no metálicas para uso en el piso de instalaciones eléctricas fijas de uso doméstico
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: PE Nº3/14 Protocolo de análisis y/o ensayos de seguridad de producto eléctrico para Cajas de derivación no metálicas para uso en el piso de instalaciones eléctricas fijas de uso doméstico (8 páginas, en español)
6. Descripción del contenido: El presente protocolo establece el procedimiento para la certificación de las Cajas de derivación para uso en el piso de instalaciones eléctricas fijas de uso doméstico, de acuerdo con el alcance y campo de aplicación de las normas IEC 60670-1:2015 e IEC 60670-23:2006.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Seguridad, protección a la salud humana.
8. Documentos pertinentes:

IEC 60670-1:2015 IEC 60670-23:2006
9. Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor: -
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Departamento Regulatorio Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores Teatinos 180, piso 11 Teléfono: (+56)-2-22827 5491 Fax: (+56)-2-22380 9494 Correo electrónico: mailto:tbt_chile@direcon.gob.cl http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,3397597,33_4085504&_dad=portal&_schema=PORTAL